

CONTENIDO: A continuación se le proporciona un listado con la documentación requerida para ser dado de alta como Agente Persona Física.

REQUISITOS PARA PERSONAS FÍSICAS:

- Contrato de Comisión Mercantil **(2 juegos)**
- Formato de Registro de Agentes **(1 juego)**
- Carta Declarativa **(1 juego)**
- Copia Legible de la Cédula vigente expedida por la C.N.S.F.
- Copia Legible de Identificación Oficial:
 - IFE
 - Pasaporte Vigente
 - Cartilla de Servicio Militar
- Copia Legible de un Estado de Cuenta Bancario con número de Cuenta Clabe indispensable para el pago de Comisiones por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Copia Legible de Comprobante de Estudios, mínimo preparatoria terminada.
- Copia Legible de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Copia Legible de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia Legible de Comprobante de Domicilio, antigüedad no mayor a 3 meses.
- Copia Legible de FM2 o Carta de Naturalización (sólo para personas extranjeras).
- Copia del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Copia del pago del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Aviso de Privacidad del Agente.
- Aviso de Privacidad de Aserta Seguros Vida

Estimado colaborador, favor de cotejar la documentación, cabe mencionar que en caso de no contar con el sello de cotejo la solicitud se encontrará detenida hasta que sea enviada correctamente;

Las copias simples que se recaben de los documentos, que serán integrados a los expedientes, deberán cotejarse contra los documentos originales correspondientes y ser legibles. Para efectos prácticos, debe considerarse que el cotejo de todos y cada uno de los documentos de identificación del cliente, debe hacerse constar a través del sello o leyenda. Solo en las actas constitutivas y poder notarial podrán ser únicamente en la primera y última hoja de cada uno de ellos.

“Yo en virtud de las funciones que me fueron encomendadas y en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 492 de L.I.S.F. hago constar que cotejé el presente documento con el original que tuve a la vista.”

Fecha: de del 20.....

***Enviar la documentación a la siguiente dirección: Periférico Sur 4829, P-7, Col. Parque del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14010, México, Ciudad de México, en atención a Eduardo Hernández.**